

# Pueblos Originarios: disputas en el campo discursivo

## Indigenous Peoples: Conflicts in the Discursive Field

Alejandro Balazote\*

**Resumen:** En este trabajo analizamos ciertas representaciones que en nuestro país han operado eficazmente brindando sustento a la “construcción de la nación”. En particular abordamos como determinadas configuraciones de sentido facilitaron la operatoria de mecanismos que delinearon el diseño del formato de relacionamiento del Estado Nacional y los pueblos originarios. Nos interesa particularmente tratar como tales representaciones conforman un relato ficcional profundamente internalizado en ciertos sectores de la sociedad.

**Palabras Clave:** Estado-nación, disputas en el campo discursivo, violencia estatal, pueblos originarios, fronteras.

**Abstract:** In this paper we analyze a group of representations that have effectively operated providing support to the “build of the nation” in our country. In particular, our approach tries to show how certain configurations of meaning facilitated the operation of mechanisms that had defined a particular relationship between the National State and the indigenous people. So, we are particularly interested in how those representations have make up a fictional story which is, also, deeply internalized in many sectors of the society.

**Keywords:** Nation-State, Conflicts in the discursive field, State Violence, Indigenous Peoples, Borders.

## Introducción

La construcción de “la Nación” Argentina está sustentada en un proceso de obliteración. Encontramos una fuerte conexidad entre el ocultamiento del genocidio de los pueblos originarios y el intento de elaborar una matriz que sintetizara la unidad histórica, territorial y cultural de nuestra identidad nacional. Ambas construcciones, constituyen una reiterada práctica hegemónica que procura elaborar un relato que valide apologeticamente el proceso de surgimiento y consolidación de nuestra nacionalidad.

En dicho relato se intentan silenciar voces (sin éxito) que dan visibilidad a aquellos sectores sociales postergados y subordinados. Como resultado, lo que acontece en realidad es la conformación de un campo de disputa (por imponer sentido) en torno a que se entiende por “nación argentina”.

\* Profesor Titular Regular de la Facultad de Filosofía Y Letras. Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor Regular Titular de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

La dinámica de este conflicto está claramente encuadrada en el marco de surgimiento del Estado Nacional y en la implementación de diversos formatos de prácticas discursivas mediante las cuales "...la sociedad dominante impone [impuso] sus patrones de apropiación e interpretación de la experiencia, a través de múltiples formas de comunicación" (HAMEL, 1995, p. 213, citado en BLANCO, 2002, p. 152). En nuestro país, si bien el discurso del Estado y el de la nación contienen diferencias, estos tienden a yuxtaponerse y su solapamiento es un indicador del desarrollo y consolidación del Estado nacional.

Por lo señalado es que cuando se habla de "la nación", resulta ineludible "anclar" ciertas representaciones para precisar a que nos referimos. Es necesario para definir claramente su significado, precisar las condiciones históricas de su surgimiento y evolución, considerar la disputa política por la apropiación de los símbolos, examinar los conflictos acaecidos entre los diversos colectivos que la integran por imponer la representatividad; en definitiva aclarar en que términos este significante se llena de contenidos y cuál es el correlato entre dichos contenidos y el establecimiento de relaciones hegemónicas que imponen sentido.

En nuestro país, en el período de consolidación estatal, el significante nación se fundó sobre imaginarios etnocéntricos que resultaron funcionales para la construcción de un discurso hegemónico. Sobreexplotando la naturaleza polisémica de "la nación", un conjunto de sectores sociales pudo, a partir de adjudicarse la representación de la totalidad sociocultural, articular distintos tipos de demandas e intereses imponiendo una matriz política y económica a otros grupos sociales.

La "ambigüedad" (inicial, de base) de "la nación" fue salvada a partir que dichos sectores lograron "imponer" sentido mediante la eficaz articulación de diferentes cadenas discursivas que conformaron, un corpus normativo, una moralidad y un sistema de representaciones funcional a sus intereses.

Decimos diferentes cadenas discursivas en la medida que, como señala Maíz (2008, p. 12), la nación "... no posee una lógica única, monádica, por el contrario (...) constituye, en buena medida, un significante vacío, una cadena de significación y equivalencias susceptible de muy diversas orientaciones y síntesis, el ámbito de una tensión contingente entre particularidad y universalidad".

En línea con lo señalado consideramos que "la nación" es claramente un significante que sirve como punto de anclaje para unir a toda una comunidad (DEMERTZIS, 1996; Citado en STAVRAKAKIS, 2007). Parafraseando a Laclau (1996) la nación permite la convivencia dentro de sí de componentes ideológicos antagónicos<sup>1</sup> aunque como mencionamos, el sentido prevaleciente al cual se subordinan distintos grupos sociales está definido por los sectores hegemónicos.

En este trabajo analizamos ciertas representaciones que en nuestro país han operado eficazmente brindando sustento a la “construcción de la nación”. En particular abordamos como determinadas configuraciones de sentido facilitaron la operatoria de mecanismos que delinearón el diseño del formato de relacionamiento del Estado Nacional y los pueblos originarios. Nos interesa particularmente tratar como tales representaciones conforman un relato ficcional profundamente internalizado en ciertos sectores de la sociedad. Hemos tomado algunas de ellas sin pretender agotar su tratamiento y mucho menos plantear que son las únicas, simplemente escogimos aquellas que nos parecieron más relevantes para una primera elucidación del tema. Su itemización responde meramente a un criterio analítico que facilita el ordenamiento del trabajo dado que la conexidad entre las mismas es muy fuerte. Los apartados que siguen a continuación responden a este criterio.

## La inevitabilidad de los hechos históricos

A fines del siglo XIX el incipiente Estado/Nación presentaba a las poblaciones originarias como una hipótesis de conflicto interna, su enunciación coexistía con las hipótesis de conflicto externas que sindicaban principalmente a Chile y Brasil como potenciales enemigos de Argentina. La construcción del “malón salvaje” como una amenaza que podía poner en riesgo la estabilidad estatal permeó durante años el sentido común de amplios sectores de la sociedad. Sin embargo, con las salvedades de una argumentación contrafáctica, y a la luz de la documentación histórica, la amenaza militar indígena carece de todo sustento. Fruto de esta caracterización fue que hasta bien entrado el siglo XX, la dependencia administrativa y la “gestión” del “problema indígena” fue encomendada al Ministerio de Guerra.

Esta narrativa, lejos de haber perdido vigencia, se reproduce actualmente en los medios hegemónicos. Recientemente se han publicado artículos periodísticos en defensa de la figura del general Julio A. Roca, comandante de las campañas militares que sometieron a las poblaciones indígenas asentadas en el sur de nuestro país. Los argumentos se centran en justificaciones valorativas que obliteran los hechos. Se destaca su aporte a la soberanía nacional presentándolo como un ícono del “orden” reclamado por las clases dominantes, obviando su rol como promotor de una pax militar que permitió reprimir no sólo a las poblaciones indígenas sino a otros sectores populares.

En un artículo publicado en el diario La Nación (4-10-11) Luis Alberto Romero afirma: “Roca fue un militar profesional que guerreó para construir el Estado nacional (...). Derrotó a los imperios aborígenes del Sur y definió las fronteras

argentinas, ocupando un territorio que por entonces también pretendían los chilenos". Más allá de lo fantasioso que resulta presentar a las poblaciones mapuches como un "imperio" (queremos pensar que es una "licencia poética" del autor, más que una rigurosa categorización histórica) la intención de la nota consiste en "desmarcarlo" del modelo genocida de la generación del 80.

La construcción de narrativas antagónicas que "interpretan" el proceso histórico de la constitución del Estado-nación forma parte de la disputa de sentidos que los sectores subalternizados mantienen con los grupos hegemónicos. Disputa que por un lado apunta a desnaturalizar y visibilizar que el genocidio perpetrado es coconstitutivo de la nación argentina y por otro obliterarlo y/o justificarlo.

La tensión entre una historiografía que dialogó fluidamente con las versiones más reaccionarias de la antropología argentina y las corrientes históricas y antropológicas que recogen las denuncias del genocidio perpetrado con los pueblos originarios es la "versión académica" de la disputa que mantienen los grupos concentrados de la economía latifundista junto con los representantes de las corporaciones que propician un modelo extractivista y las organizaciones etnicistas por el control y gestión de los recursos.

Estas corrientes historiográficas de la historia argentina diseñan diversas justificaciones a las matanzas y la desposesión de la tierra de los pueblos originarios. Quizás el planteo de la "inevitabilidad" de la suerte corrida por los pueblos originarios sea el que con más facilidad permea en ciertos sectores de la sociedad. No son decisiones políticas, ni acciones militares las que mataron y despojaron a los indígenas sino que "el progreso" y "la civilización" tornaban insostenible un escenario socioeconómico en el cual los pueblos originarios controlaban los territorios en disputa.

Hablar de "inevitabilidad" licua responsabilidades nutriendo a una narrativa acrítica del proceso histórico que como toda construcción discursiva, selecciona y reformula ciertos elementos ocultando otros. Destaca heroicidades y grandezas, resalta beneficios y aportes, justificando sus "aspectos negativos" y a lo sumo (en ocasiones) los puntualiza como consecuencias no deseadas (tenta decir "daños colaterales") de un proceso histórico de "conquista" y "progreso".

La capacidad bélica de los grupos indígenas era muy limitada frente la organización militar de las fuerzas del Ejército Argentino, sin embargo el discurso oficial la sobredimensionaba "...hasta el punto de generar la ficción de un enfrentamiento entre dos ejércitos en armas" (TRINCHERO, 2007, p. 197).

La epopeya de la "integración territorial" y de la "civilización" tenía un actor central en la corporación militar. "El brazo armado de la patria" ejecutaría

las acciones necesarias para permitir implementar un nuevo orden social. Las campañas militares de fines del siglo XIX necesitaban justificarse mediante la construcción de un enemigo interno (que como ya señaláramos se sumaría a las hipótesis de conflicto externas).

Es un relato, que si bien no es totalmente homogéneo en cuanto al rol de la administración estatal (pensemos la polémica entre Alberdi y Sarmiento), presenta unidad frente a la urgencia que requería la validación de su praxis político-administrativa. El mismo hace eje en la necesidad del nuevo Estado nación de terminar con la barbarie (de los pueblos originarios) que impedía la modernización del país.

De más está decir que estas nociones de modernidad y progreso no estaban planteadas en términos inclusivos sino que justamente partían de un acceso marcadamente diferenciado de los beneficios del nuevo orden social.

## El argumento relativista o de como no se puede juzgar hechos históricos con los valores del presente

Plantear la valoración de los “hechos históricos” desde una “posición objetiva” es una constante en ciertas construcciones de la discursividad. No es ingenua esta práctica que oculta desde donde se habla, a quien le sirve lo que se dice y qué lugar ocupa al interior un campo de disputa. Estas narrativas poseen mucha eficacia política y simbólica en tanto operan como instrumentos del poder que facilitan la implementación de mecanismos hegemónicos.

Desde un “relativismo ingenuo” se sostiene que diferentes culturas tienen disímiles historicidades. Resulta paradójico que los sectores más conservadores que en otros campos plantean con suma rigidez la vigencia de valores universales y una moral única que prescribe lo que está bien y lo que está mal, cuando abordan el relacionamiento del Estado-nación con los pueblos originarios hacen gala de un relativismo extremo. Se configura una “ética de ocasión” según la cual los valores ya no son únicos y “es necesario entender el contexto histórico en que fueron llevadas las acciones de las campañas militares”.

Justificar el genocidio, la desposesión de los territorios (ancestralmente ocupados), la subordinación social, la explotación económica y la conculcación de derechos de los pueblos originarios es un recurso discursivo frecuentemente utilizado tanto por ciertas corrientes historiográficas como por los medios de comunicación.

Se plantea que todos estamos influidos por los prejuicios, ideas y valores, de nuestro tiempo y de nuestra cultura, invalidando cualquier posicionamiento crítico

frente a los hechos históricos. La sobreestimación de los “climas de época” impide no solo fijar ciertas posiciones ideológicas sino que también delimita la práctica del investigador. Una hermenéutica hegemónica prescribe que no podemos utilizar los criterios de nuestro tiempo para valorar o juzgar el pasado, ya que los criterios de un tiempo o una generación son completamente relativos en la medida que nuestros requisitos y presupuestos participan en la construcción de las preguntas e influyen en las respuestas (KJELDSTADLI 1999, p. 40, citado en NORD, 2008).

La disolución del investigador en un limbo construido desde un relativismo extremo que no reconoce puntos de anclaje éticos tiene implicaciones prácticas en la medida que deslegitima reclamos históricos de las poblaciones indígenas. La revisión de un pasado cruel e injusto se torna una tarea imposible y por tanto esta construcción narrativa tiende a consolidar un orden social y a validar las pautas de distribución económica vigentes (que impiden el acceso a recursos vitales para la reproducción socioeconómica y cultural de los pueblos originarios).

La formulación diacrónica de una ética que impide toda práctica reparadora opera en un escenario de fuertes conflictos por la apropiación y gestión de recursos de alta valorización económica. Desde una moralidad que apunta a validar la génesis estatal como una práctica incuestionable apelando a “intereses superiores de la nación” se deslegitiman los reclamos socioculturales de grupos subalternizados y se bloquea cualquier revisión del proceso de consolidación estatal.

El miedo de interpretar la historia en términos de “bien” y “mal”, en cierta medida, inmoviliza y dificulta toda práctica explicativa limitando la comprensión de los procesos históricos. Desde la antropología fenomenológica argentina (de fluido diálogo con la historiografía militar) se proponía el “... “rescate” de lo que se “extinguía” en ese destino inexorable predicho por una literatura fantástica de la colonialidad del saber anclada en el determinismo de la “modernidad”...” (TRINCHERO, 2007, p. 125). La “modernidad” es entendida como el desarrollo pleno de las prácticas capitalistas y la vigencia de un orden estatal funcional a sus modelos de acumulación.

Para Bórmida, líder de esta corriente, el surgimiento de la razón y el inicio de los tiempos históricos son parte indisoluble de un devenir que no incluía a todos los pueblos y culturas. Así, los “pueblos etnográficos”, como gustaba llamarlos este autor, conforman procesos particulares cuya intersección con las “culturas de la razón” cobra forma empírica en los escenarios de contacto, en la estructuración de las relaciones interétnicas, en definitiva en el “choque cultural”. Las características de estos “episodios” están preconfiguradas de antemano y la suerte de los pueblos primitivos también.



Es cosa sabida que el papel de los primitivos en la Historia propiamente dicha es **insignificante y pasivo**; su choque con la cultura occidental se resuelve en episodios marginales, especie de epifenómenos de la Historia, que pueden tener, como mucho, un interés afectivo, y que terminan siempre en su corrupción y muerte como sociedades autónomas... (BÓRMIDA, 1956 citado en HERRÁN, 1990, p. 109) (Las negritas me pertenecen).

La Antropología fenomenológica argentina no solo suscribe la tesis que pregona la “inevitabilidad” de los sucesos que culminaron con el genocidio de los pueblos originarios, sino que además plantea que los “episodios de contacto” (eufemismo que utilizan para denominar el genocidio) fueron insignificantes, marginales y epifenomenicos dentro de la tradición histórica de las “culturas de la razón”.

Queda claro que la historiografía militar y la Antropología Fenomenológica argentina que alcanzaron su cenit durante la última dictadura cívico militar constituyen ejemplos bizarros de una posición que valida sin fisuras el accionar estatal en relación al genocidio perpetrado. Sin embargo no resultan los soportes más eficaces de esta posición. Quizás más preocupante son las medias verdades de una mirada oblicua de los sucesos históricos que tienen otras corrientes históricas y antropológicas que actualmente dan apoyo a la instalación mediática que estigmatiza a los pueblos originarios.

## La disfuncionalidad al desarrollo capitalista

En el entramado de sentidos que procuran “explicar/justificar” el avance del Estado-nación sobre los pueblos originarios la presentación de las poblaciones indígenas como un obstáculo para el desarrollo capitalista ocupa un lugar central. La “civilización” era concebida en el período de consolidación del orden estatal como la estructuración de un aparato burocrático que viabilizara la implementación lisa y llana de las prácticas capitalistas, que permitiera el desarrollo de sus patrones de acumulación y que diseñara formatos culturales que se articularan con su dinámica reproductiva. En tal escenario resulta totalmente ajena cualquier concepción de civilización por fuera de los límites capitalistas.

La nación concebida por los sectores hegemónicos de fines del siglo XIX se basaba en la uniformidad cultural, lingüística, racial, religiosa, etc. Desde esta concepción, la diversidad no era enriquecedora sino subversiva. La estigmatización de ciertos pueblos originarios como “extranjeros” e “infieles” responde no solo a un claro objetivo de conculcación de derechos ciudadanos (y económicos) sino en presentarlos como “elementos peligrosos” que propician el caos y des-

conocen no solo las normas y pautas culturales, sino a cualquier representación de la autoridad. En el nuevo esquema de poder la otredad resultaba desafiante y próxima al anarquismo social.

El proyecto de nación en ciernes requería la desestructuración del “orden tribal” imperante en los territorios ocupados por los pueblos originarios y la valorización de sus recursos así como también utilización de la fuerza de trabajo de dichas poblaciones.

La siguiente cita refleja la estructuración argumentativa que utilizaba la historiografía militar para explicar:

la incorporación de las poblaciones indígenas” a la “nueva nación” [...] “la Conquista del Desierto no fue una acción indiscriminada ni despiadada contra el indio aborigen de nuestras pampas, como más de un autor o tipo de literatura tendenciosa buscó presentar este proceso. A la inversa, la Conquista del Desierto se efectuó contra el indio rebelde, reacio a los reiterados y generosos ofrecimientos de las autoridades, deseosas de incorporarlo a la vida civilizada para que como tal conviviera, junto a los demás pobladores, pacíficamente, y así dejara de una vez de ser bárbaro y salvaje, asimilándose a los usos y costumbres de los demás argentinos... (WALTHER, 1970, p. 11)

La nacionalización del “tema indígena” marcó una línea clara en la definición de la política de fronteras. Los pueblos originarios constituían un obstáculo para alcanzar la “necesaria homogeneidad” que requería la construcción de “la nación”. La homogeneidad facilita la construcción de un orden simbólico que operacionaliza patrones de referencia y disciplinamiento a distintos sectores sociales<sup>2</sup>.

Como señaláramos anteriormente para el programa de la generación del 80 la diversidad se torna anárquica y subversiva en la medida en que para su diseño clasificatorio lo heterogéneo es aquello que carece de una ubicación explícita dentro de la producción de un orden simbólico.

La expansión del capitalismo acaecida entre finales de siglo XIX y principios del XX incorporó plenamente a los grupos indígenas refuncionalizando sus pautas productivas, constriñendo sus opciones de intercambio a la comercialización en el mercado al tiempo que resignificaba sus construcciones simbólicas y con ellas viabilizaba la modificación de sus formas de consumo. Lejos de constituir “un obstáculo” para la expansión capitalista, la presencia de grupos indígenas favoreció su desarrollo y profundización, en tanto dichas poblaciones fueron sometidas a múltiples y complejos mecanismos de explotación en la medida que combinan “... la extracción de excedentes a través del intercambio desigual en el mercado y la obtención de plusvalía por medio del trabajo asalariado...” (BARTA, 1989, p.9). Debemos agregar que las campañas militares que permitieron la desposesión de sus territorios viabilizaron la valorización de los recursos ambientales por



parte de los actores económicos beneficiados en especial la oligarquía latifundista bonaerense que fue la principal aportante para solventar los gastos que demandaron las acciones militares. La plena vinculación de las poblaciones indígenas al mercado de mercancías y de trabajo refuta cualquier argumentación que plantee que dichas poblaciones constituyeron un límite para el desarrollo capitalista. Por el contrario constituyen un espacio socioeconómico donde el capital obtiene ingresos que superan la tasa de ganancia media.

## La construcción de opuestos

Señalábamos anteriormente que la diversidad étnica y cultural fue simplificada al extremo mediante una violenta construcción de opuestos. Respondiendo a una concepción polar se identifica a los términos de un extremo con una connotación negativa mientras que los del otro tienen una valorización positiva. Esta construcción, producto de una lógica binaria, respondía a un “clima de época”, pero sus proyecciones permean profundamente imaginarios actuales.

El siguiente cuadro muestra cómo, resultado de un intenso trabajo simbólico, una clasificación de contrarios confirma la superioridad del proyecto del incipiente Estado nación sobre los pueblos originarios.

<b>Estado Nación</b>	<b>Pueblos originarios</b>
Civilización	Barbarie
Racionalidad	Irracionalidad
Historia	Mito
Moderno	Arcaico
Presente/futuro	Pasado
Escritura	Oralidad
Aprovechamiento de recursos	Subaprovechamiento recursos
Sujeto de derecho	Sujeto de hecho
Progreso	Atraso

A partir de esta concepción polar, el Estado nación implementa su praxis política-administrativa-militar. Montado en una “idea fuerza” potente como la noción de “progreso”, acorde con el pensamiento positivista imperante, estructura toda su lógica de funcionamiento en función de viabilizar la explotación, el disciplinamiento y a la subordinación de los pueblos originarios.

Las manifestaciones de violencia material y simbólica se articularon eficazmente. Durante las décadas de fines del siglo XIX y principios del XX la violencia militar fue predominante (pero no única). Por esos años mientras el Remington y la caballería hacían estragos en las poblaciones indígenas de norpatagonia y el

Chaco, en Buenos Aires los periódicos validaban las acciones militares y el Congreso legitimaba sus prácticas.

Con el transcurso del tiempo la violencia ejercida con los pueblos originarios ha ido cambiando de formatos. La conformación de un sistema interétnico asimétrico excedió la dimensión militar. La implementación de una normativa jurídica que profundiza la vulnerabilidad así como también el control de los dispositivos de políticos y económicos tendió a cristalizar la desigualdad y la pauperización de la población indígena. La naturalización de este estado de cosas resultó complementaria a la desposesión inicial llevada a cabo en las campañas militares.

## La lucha contra el infiel

Una dimensión que resultó sumamente significativa en la producción de sentido que legitimaba el uso de la violencia contra los pueblos originarios fue la religiosa.

Retomando la vieja práctica de la Corona Española de propiciar la evangelización como eufemismo de la conquista, se justificaba la lucha (y el exterminio) contra “el infiel”. El “cristiano viejo” de la España colonizadora se reconfiguró en la segunda mitad del siglo XIX en la figura del patricio modernizador. La conquista fue presentada tanto como un acto de “santidad”, como de guerra; y en las guerras el vencedor tiene derechos.

“La conquista es santa; porque el conquistador es el Bien y el conquistado el Mal. Siendo Santa la conquista de la Pampa, carguémosle a ella los gastos que demanda, ejercitando el derecho legítimo del conquistador” (La prensa del 16/10/[18]78: Citado en Bayer, Osvaldo, p. 12, 16-05-10).

Si la “conversión” de los indígenas fue un argumento que habilitaba las acciones militares de conquista (evidenciando la imposibilidad de concebir la diversidad dentro del esquema de la organización nacional del siglo XIX) las tareas de “evangelización” posteriores fueron la puesta en práctica de un sistemático plan de disciplinamiento. La creación del Consejo para la Conversión de los Indios al Catolicismo en el año 1872 (dependiente del Arzobispado de Buenos Aires) preanunciaba la complementariedad entre, un Estado que sin detenerse en la contradicción constitucional por un lado, garantizaba la libertad de culto (Constitución de 1853 art 14) y al mismo tiempo promovía “... la evangelización de los indios” (Constitución de 1853 art. 67) y la Iglesia Católica.

La posición institucional de la Iglesia Católica con respecto al relacionamiento del Estado nacional con los pueblos originarios fue clara desde el inicio:

“La Iglesia deplora siempre con el gobierno y el pueblo las funestas invasiones de los indios salvajes y suspira ardientemente por contribuir a cortar tanta desgracia con la Constitución Nacional que ordena su conversión al Catolicismo” (citado en GONZALES RAETA, 2006)

El control territorial y la extensión de la fe, propios de la España premoderna fue resignificado a fines del siglo XIX en nuestro país por un discurso que propiciaba un Estado republicano. Sin embargo, lejos de implementar una concepción laicista se produjo un fuerte imbricamiento de las jerarquías eclesiásticas en las cúpulas dirigenciales políticas y económicas. La extensión de la fe constituyó un correlato lógico del control territorial y la valorización económica de los recursos que disponían los pueblos originarios

Zeballos (2000), lucido representante de la generación del 80, plantea que la acción militar constituía solo el inicio de un proceso. La redención de los pueblos originarios llegaría (obviamente después de las campañas militares) por medio de la religión, de la escuela y del trabajo.

## El argumento geopolítico

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo la denominada “Campaña del Desierto” en nuestro país, también se desarrollaron acciones militares en el sur Chile. Bajo el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía” los mapuche asentados en el actual territorio chileno también fueron sometidos militarmente.

Hemos señalado en otro trabajo que estos movimientos militares no respondieron a una acción planificada en conjunto, sino que fueron el resultado, entre otras cosas, de paralelos procesos de afirmación de los nuevos estados y cuya consecuencia inmediata fue el avance sobre la nación mapuche a ambos márgenes de la cordillera.

Hacia fines de siglo XIX las desconfianzas entre Chile y Argentina ocasionaron fuertes tensiones militares. La indefinición de límites fronterizos y las aspiraciones de ambos países por acceder a una configuración territorial bioceánica facilitó la elaboración de hipótesis de conflicto en ambos países. Ninguno de los dos Estados admitía la presencia de contingentes militares de un lado de la cordillera y del otro a grupos mapuche.

La concepción de equilibrio geopolítico y la competencia territorial de ambos estados resulta un factor importante para explicar la simultaneidad de ambas campañas. Como resultado de estas circunstancias los pueblos originarios asentados en el sur del continente se vieron sometidos a una clásica maniobra militar de “pinzas” que facilitó el genocidio.

De igual manera en el norte de nuestro país el avance del ejército sobre los pueblos originarios acontece una vez “resuelta” la geopolítica trilateral entre Paraguay, Brasil y Argentina como consecuencia de la trágica guerra de la Triple Alianza.

La articulación entre la geopolítica regional y el control territorial “fronteras adentro” signó la dinámica de las acciones militares sobre las poblaciones indígenas. Sin duda este tópico no alcanza para explicar “in toto” los motivos de dichas campañas (Obviamente no podemos dejar de considerar los aspectos económicos y socioculturales) pero es necesario reparar en el escenario geopolítico de fines de siglo XIX para comprender las particularidades de las políticas estatales hacia los pueblos originarios.

En el norte, así para como España resultaba de suma importancia ocupar el territorio chaqueño para salvaguardar los intereses de la corona frente al expansivo imperio portugués, para el incipiente Estado nacional, el control del Chaco resultaba fundamental para demarcar convenientemente los límites fronterizos con los demás países de la región, en particular con Brasil que también había resultado vencedor en la guerra de la Triple alianza.

A su vez, la frontera con Chile “debía ser custodiada”. El riesgo de “una Patagonia chilena” debía ser aventado y los pueblos originarios eran presentados como un obstáculo para el pleno ejercicio de la soberanía nacional y un límite a la expansión territorial.

Aun hoy se escuchan argumentos que defienden la campaña del desierto diciendo: “si no lo hacíamos nosotros lo hacia Chile y entonces la Patagonia hubiese sido chilena...”. A partir de un trabajo simbólico que articulaba una hipótesis de conflicto militar interna presentando a los pueblos del norte de la Patagonia los como “un enemigo” y una externa, en tanto estos representaban una avanzada chilena que sobrepasaba la cordillera se concebía como imprescindible para “el futuro de la nación” someter a dichas poblaciones.

Es notable la violencia simbólica de esta construcción que categorizaba como “extranjeros” a los pueblos originarios de la región, sin reparar que el pueblo mapuche históricamente ha ocupado ambas vertientes de la Cordillera de los Andes hoy día bajo jurisdicción territorial del Estado de Chile y el Estado argentino<sup>3</sup>.

El recurrente señalamiento de la condición chilena del pueblo mapuche es un recurso utilizado tanto en el discurso político de fines siglo XIX para justificar las campañas militares como el que esgrimen actualmente las instituciones que representan a sectores terratenientes y al capital concentrado en procura de controlar sus recursos. Este mensaje es difundido acríticamente por los medios de comunicación locales, regionales y nacionales alineados con los sectores mencionados.

En línea con lo señalado, el comunicador Mariano Grondona, citado aquí no por su relevancia en temas de antropología o historia, sino por ser un exponente vintage de los intereses de los sectores dominantes en general y de la oligarquía agropecuaria en particular, afirmaba en un artículo publicado en el diario *La Nación* (2-10-11) "...los mapuches a los que derrotó Roca no eran 'pueblos originarios' de la Patagonia sino pueblos 'invasores', ya que eran araucanos que provenían de Chile y que habían aniquilado a los verdaderos pueblos originarios, los tehuelches". Su argumentación da un paso más al convertir a los pueblos de norpatagonia no ya en extranjeros (a quien se puede acoger en el seno de una sociedad) sino en invasores (a quienes se debe expulsar precisamente por su condición).

Afirmaciones como esta obviamente ocultan que la migración de los mapuche aconteció mucho antes del siglo XIX (como lo prueba el registro arqueológico), cuando no existían los Estados de Chile y Argentina y que, por tanto, no había chilenos ni argentinos.

## La invisibilización: del desierto a los censos

Como es sabido, a mediados del siglo XIX los pueblos originarios ocupaban grandes extensiones de lo que hoy forma parte de nuestro territorio nacional.

La invisibilización de estas poblaciones fue una práctica sistemática por parte del Estado nacional y de los actores sociales, económicos y políticos que resultaron favorecidos por la enajenación de sus territorios. La eficacia de tal construcción discursiva que niega la existencia de la población indígena o la reduce a un estadio pretérito fue muy grande. Resulta sorprendente escuchar aún hoy que "en la Argentina no hay indios", o "los argentinos venimos de los barcos", frases que muestran hasta qué punto dicha narrativa ha permeado en la sociedad.

Los habitantes "del desierto" (que fuera de esta temática es un claro oxímoron) no tenían cabida en el diseño de la nacionalidad que se forjaba en las últimas décadas del siglo XIX.

Sarmiento señalaba que el mal que aquejaba a la Argentina era "el desierto". El mismo, en principio, constituía un obstáculo para el progreso del país. El desafío consistía en saber "aprovechar sus recursos antes que inmovilizarse y convivir con la barbarie". Aunque resulte obvio, está claro que "el desierto" no constituye el obstáculo que si constituyen sus primigenios habitantes eufemísticamente denominados "la barbarie".

El desierto es una metáfora geográfica/espacial pero también es una metáfora demográfica. Indica un espacio deshabitado, por tanto es una contradicción en sus términos hablar de "conquista". Un desierto se "ocupa" no se conquista.

Como señala Villavicencio (2008, p. 76) la concepción de desierto "...no es solo la descripción de la pampa que [tomada] de los relatos de los viajeros [sirvió] para construir su narración, sino [que constituye] la metáfora de una sociedad, cuyos habitantes, esparcidos en una tierra sin confines, serán reducidos a mera naturaleza."

La representación del desierto excede el simplismo de "una ausencia de población" sino que conlleva la valorización de las formas sociales existentes, descalificadas por la ausencia de vida colectiva, por la carencia de vínculos sociales fuertes y de escasa representación política. En definitiva más próximos al estado ficcional de anarquía (en términos de Hobbes) que a la construcción moderna de ciudadanía. Dicha representación es producto de un proceso clasificatorio de formas culturales cuya polaridad hemos señalado precedentemente.

La conformación de una "nación europea" constituía una idea fuerza del proyecto que implementó el diseño del Estado-nación a fines de siglo XIX. La corporación militar ejecutó las acciones necesarias para llevarlo a cabo. Dicho proyecto tomaba como modelos los lineamientos de la Europa ilustrada (particularmente Alberdi) y los desarrollos políticos y económicos de Estados Unidos (Sarmiento). El nuevo escenario implicaba una estatalidad que disciplinaba a los sectores populares y propiciaba un modelo inmigratorio definido por elites intelectuales que fungían como referencia para la clase dirigente. Para algunos sectores los pueblos originarios constituían un obstáculo a ser salvado para la construcción de un Estado liberal.

El trabajo simbólico que "ocultó" a las poblaciones indígenas continuó finalizadas las acciones militares. En línea con un proyecto de país que planteaba como una de sus mayores dificultades la figura del "desierto" y una de sus principales directrices procurar su "poblamiento" (Gobernar es poblar: Alberdi), los registros censales reiteran la negación de la población indígena.

En el año 1869 se lleva a cabo el Primer Censo General de la República Argentina y su cuestionario no contiene preguntas relativas a "raza" o "color" de la población como sí contenían los padrones del período colonial. En la lógica de este primer censo nacional, indio es aquel que vive en el desierto y por tanto escapa al control estatal.

En el segundo censo realizado en 1895, a diferencia del citado precedentemente, la mayor parte del territorio ya era controlado por el Estado nacional. Su cuestionario tampoco contenía preguntas específicas sobre el origen étnico de la población por lo que las cifras a las que arriba resultan conjeturales y poco confiables

Como señala Otero (1998) "...los censos nacionales de población correspondientes a fines del siglo XIX y principios del siglo XX expresan mediante el proceso



censal lo que las armas en la conquista territorial.” El genocidio perpetrado a los pueblos originarios se complementa con su desaparición estadística.

En el año 1966 se realiza la primera experiencia estadística específica destinada a los pueblos originarios. El Censo Indígena Nacional tenía por objetivos “ubicar geográficamente las diferentes agrupaciones indígenas que pueblan nuestra república, determinando en cada una de ellas sus características demográficas, al mismo tiempo que los niveles de vida alcanzados por dicha población” (CIN, I, 1966-1967 citado en Amadasi y Massé, 2005). Este censo fue muy criticado en la medida que solo consideraba a población que habitaba en reservas o comunidades indígenas dejando de lado a la población migrante asentada en áreas urbanas.

La subrepresentación de la población indígena en la estructura demográfica de nuestro país es resultado del carácter asimilacionista de los censos realizados hasta el inicio del siglo XXI.

Recién el Censo Nacional del año 2001 incorporó una pregunta dirigida a reconocer hogares con personas descendientes y/o pertenecientes a los pueblos indígenas que continuó con la realización de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI).

Finalmente el censo realizado en 2010 permitió identificar las personas que se reconocían como integrantes de los pueblos originarios contabilizando 955.032 habitantes.

Si las primeras mediciones tenían un valor estratégico en la medida que brindaban información sobre la “capacidad militar” indígena, las posteriores resultaron importantes para dimensionar su condición jurídica. Finalmente, en el último censo, la utilización del criterio de autoadscripción permitió reparar en las características socioculturales.

## Palabras finales

De acuerdo a los puntos que hemos tratado en este trabajo, en la elaboración del relato histórico que da cuenta de “nuestra nacionalidad”, se conforma un imaginario según el cual, los indios eran extranjeros, infieles, que retrasaban la llegada de la modernidad, constituían un obstáculo para el desarrollo del capitalismo y además ponían en peligro la integridad territorial de la nación, en particular en el sur y nada menos que ante Chile, que durante muchos años fue la hipótesis de conflicto externa que más preocupó a los militares argentinos. Esta construcción de sentido procuró legitimar la violencia militar ejercida por el Estado nación, que actuando en línea con intereses muy definidos, llevó a cabo prácticas genocidas contra la población indígena.

No solo se necesitaba someter a los pueblos originarios sino que era preciso producir un conjunto de representaciones que justificara las acciones necesarias para tal fin. Su vigencia no quedó circunscripta a los años de conquista militar, dichas representaciones se han proyectado a través de distintas corrientes historiográficas que partiendo de un “relativismo extremo” plantean la inconveniencia de “juzgar hechos del pasado con los valores del presente”. A la luz de su selección factual, lo sucedido con las poblaciones indígenas “resultaba inevitable”. Obviamente este tipo de argumentación licua responsabilidades y por tanto resulta sumamente funcional no solo para interpretar benévolamente los hechos del pasado sino también para incidir en los conflictos que se plantean actualmente por la apropiación y gestión de los recursos entre distintos agentes económicos y la población indígena.

En relación a esto último, es notable la utilización de los postulados historiográficos a que hacemos referencia (y también debemos decir los de cierta antropología cómplice, en particular la corriente fenomenológica durante la última dictadura cívico-militar) por parte de los medios hegemónicos que defienden los intereses de grupos económicos concentrados. A partir de un compromiso militante no tienen reparos en estigmatizar a los pueblos originarios e invalidar sus reclamos.

La violencia simbólica que emplean dichos medios es solo una dimensión de la violencia ejercida en nuestros días con los pueblos originarios que se manifiesta en distintos formatos y modalidades a los empleados durante las décadas que siguieron a las acciones militares. Consecuentemente mutó el rol de las distintas agencias estatales involucradas directamente en el relacionamiento con las poblaciones indígenas. Dichas agencias, en particular la militar, se integraron en una matriz de estatalidad distinta. Esto en nada significa que la organización estatal haya resignado en particular durante todo el siglo XX su función de garantizar la reproducción del capital sino simplemente que cobraron relevancia otros agentes y dispositivos para tal fin.

Hoy no observamos la militarización del conflicto en las mismas dimensiones y características que en el siglo XIX (aunque la represión policial sea en ocasiones la práctica ejercida por los Estados provinciales con llamativa impunidad). Lo dicho en nada hace pensar que la importancia de los conflictos sea menor. Simplemente los espacios de disputa han mutado. Se han ampliado y diversificado. La dimensión mediática y la dimensión jurídica se tornan centrales en los últimos años para dirimir las disputas que mantienen los pueblos originarios con actores privados y agencias estatales.

Los conflictos continúan y cubren un arco que vira de lo sociocultural a lo socioeconómico. Encontramos demandas que van de lo identitario y la afirmación étnica, a los reclamos autonómicos y territoriales (que implican el control de los recursos). La ampliación del campo reivindicatorio, propio de tiempos más demo-

cráticos, incide en que los mecanismos en donde se dirimen las disputas abarque plenamente ámbitos que antes tenían una relevancia más restringida.

En definitiva la apropiación, el control y la gestión efectiva de los recursos incluye una dimensión que excede lo meramente factico. La legalidad, y aún más la legitimidad, de la posesión y la propiedad territorial se torna sustancial. Las disputas contienen en su materialidad lo simbólico y en procura de la supremacía en la dimensión simbólica las partes en conflicto transitan diversos caminos y elaboran eficaces construcciones discursivas que fijan constricciones sobre el accionar estatal.

El escenario configurado en los últimos años permite generar expectativas de cambio en el relacionamiento de los pueblos originarios con el Estado nacional. Por un lado debemos mencionar el nivel de democratización y la capacidad de respuesta de las organizaciones que los representan y por otro la puesta en vigencia de leyes tales como la de regularización territorial que constituyen un paso importante en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas.

Finalmente queremos señalar una deuda no saldada que tiene el Estado nacional con los pueblos originarios: el reconocimiento oficial del genocidio perpetrado.

## Bibliografía

AMADASI, Enrique y MASSÉ, Gladis. Censos y Estudios en profundidad: Caso Argentino. Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.

BARTRA, A. Campesinado: Base económica y carácter de clase. *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, n. 1, v. 2, 1989.

BLANCO, Fernando. Vagos, malentretenidos, enemigos y menores. Disciplinamiento y control de la fuerza de trabajo indígena en el Chaco (principios del siglo XX). En: CARBONETTI, Carlos y BLANCO, Fernando (comp). *De sujetos, definiciones y fronteras. Ensayos sobre disciplinamiento, marginación y exclusión en América. De la colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy Editorial Universidad Nacional de Jujuy, 2002. p. 167-181.

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia, 1981.

GONZÁLEZ RAETA, Roberto. Monseñor Federico León Aneiros. Padre-Obispo de los Indios. En [www.inmaculadamg.org.ar](http://www.inmaculadamg.org.ar), 2006.

HERRÁN, C. Antropología Social en la Argentina. Apuntes y perspectivas. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 10, 1990.

LACLAU, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel Editores, 1996.

LENTON, Diana. Guerra y frontera: la Argentina como país sin indios. En: *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. VILLAVICENCIO, Susana. Y PACCECA, María (Comp.). Buenos Aires: Instituto Gino Germani; UBA, 2008, p. 153-174.

MAGNI ANDRINE, Nord. El problema de *juzgar o comprender* en el aprendizaje de los alumnos en Noruega de la historia latinoamericana: estudio de un libro de texto. <http://www.ub.edu/> *Facultat de Filologia*, Universitat de Barcelona, 2008

MAÍZ, Ramón. *La frontera interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, 2008.

MORA RODRÍGUEZ, Luis. Política, imperio e imperialismo: una aproximación crítica desde las cartas de relación de Hernán Cortés. *Tabula Rasa*, n.18 Bogotá Jan/Jun 2013.

OTERO, Hernán. Estadística censal y construcción de la nación. El caso Argentino, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera Serie. Ns. 16 y 17. Sdo. Sem. 1997 y 1 ro 1998.

STAVRAKAKIS, Yannis. *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.

TRINCHERO, Héctor. *Aromas de lo exótico (retornos del objeto)*. Buenos Aires: Editorial Sb, 2007.

VILLAVICENCIO, Susana. Domingo F. Sarmiento: republicanism y filosofemas de la nación. En: VILLAVICENCIO, Susana. Y PACCECA, María (Comp.). *Perfilar la nación cívica en la Argentina. Figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, UBA, 2008. p. 67-86.

WALTHER, Juan Carlos. *La conquista del desierto*. Buenos Aires: EUDEBA, 1970.

ZEBALLOS, E. *La conquista de 15000 leguas*. Elaleph.com, 2000.

#### Notas de Fim

1.- Consideramos que lo señalado no es exclusivo del concepto de nación". Lo mismo sucede con otros términos: Cuando mencionamos "civilización", "desarrollo", "modernización", "progreso", "memoria" es necesario definir cual el lugar que ocupan en nuestro campo discursivo. En un campo de disputa queda claro que quien impone sentido a estos términos construye hegemonía. El conflicto por "llenar de contenido" dichos términos, se relaciona con la posibilidad de construir un discurso dominante donde se "naturalice" su ubicación y función dentro de un campo (discursivo) específico.

2.- Para Laclau "La homogeneidad social es lo que constituye el marco simbólico de la sociedad..." (2009:139).

3.- Un asesor de la Comisión de Asesoramiento Legislativo vigente durante la última dictadura militar decía "...a mí que no me vengan a decir nada de esos mapuche... si son todos chilenos". La justificación del prejuicio y la discriminación no se limitaron a los tiempos posteriores a la Campaña del Desierto sino que constituyen prácticas aún vigentes.